

*Acuerdo de 15 de abril, nombrando Teniente á don Salvador Abaunza, de Masaya.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Nómbrase Teniente de las milicias de la República al señor don Salvador Abaunza, de Masaya.

2º Estiéndasele el despacho de ley y comuníquese.

Granada, abril 15 de 1863.—Castillo.

---